



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Fundamentos Básicos de Relaciones
Internacionales y Derecho Internacional
Público

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Derecho
Asignatura	Fundamentos Básicos de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público
Materia	Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Fernando M. Santana Medina
Correo Electrónico	fernando.santana@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos:

CN02

Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico.

CN05

Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico.

CN07

Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área.

CN11

Identificar los sujetos del Derecho internacional público, la formación y jerarquía de sus fuentes, los mecanismos de atribución de responsabilidad internacional, los procedimientos de solución pacífica de controversias y la recepción de este ordenamiento en el Derecho español, destacando su papel en la protección del orden jurídico internacional y en la garantía de la paz y la seguridad.

Habilidades:

HB01

Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente.

HB02

Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho.

HB03

Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico.

Competencias:

CM02

Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social.

CN05

Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Sociedad y Derecho Internacional. Los Estados, Soberanía e igualdad.
- Otros sujetos: los pueblos y las Organizaciones Internacionales.
- La formación de obligaciones. La costumbre internacional. Los tratados internacionales.
- La Aplicación de Normas y Obligaciones Internacionales por los Estados. Interpretación, Concurrencia y Conflicto entre Normas y Obligaciones Internacionales.
- La Responsabilidad Internacional y Aplicación Coactiva del Derecho Internacional.
- Las Relaciones Diplomáticas y Consulares. El Estado extranjero y sus Agentes.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

- 1.1. El origen de la Sociedad Internacional.
- 1.2. Concepto, singularidades y naturaleza.
- 1.3. Formación y evolución: de la S.I clásica a la sociedad internacional contemporánea.
- 1.4. Estructura de la Sociedad Internacional Contemporánea.

Tema 2: EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

2.
 - 2.1. Concepto de Derecho Internacional Público.
 - 2.2. Los principios estructurales del Ordenamiento Internacional.
 - 2.3. Caracteres y contenidos del Derecho Internacional Público: i) Derecho Internacional. General y Derecho Internacional Particular; ii) Las normas dispositivas e imperativas (el ius cogens).
 - 2.4. Las fuentes del DIP. (Los principios estructurales del ordenamiento internacional: los principios fundamentales de las Naciones Unidas, los principios generales del derecho y el D.I).

Tema 3: LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL

3.
 - 3.1. Introducción general.
 - 3.2. El Estado como sujeto de Derecho Internacional.
 - 3.3. El reconocimiento de Estados.
 - 3.4. El reconocimiento de Gobiernos.
 - 3.5. La sucesión de Estados.

Tema 4: LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES DEL ESTADO

- 4.
- 4.1. El territorio y la competencia territorial del Estado: caracteres de la competencia territorial, los modos de adquisición del título de soberanía sobre el territorio y las fronteras.
- 4.2. El espacio aéreo: concepto y delimitación, la soberanía del Estado sobre su espacio aéreo y la navegación aérea internacional.
- 4.3. Los espacios marinos: las aguas interiores, las aguas archipelágicas, el mar territorial, los estrechos utilizados para la navegación internacional, la zona contigua, la zona económica exclusiva, la plataforma continental, el alta mar, la zona internacional de los fondos marinos y oceánicos.
- 4.4. Los cursos de agua y los canales internacionales.
- 4.5. Otros espacios de interés internacional: el espacio ultraterrestre y los espacios polares.

Tema 5: LOS PUEBLOS ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA PERSONALIDAD INTERNACIONAL DE OTROS SUJETOS

- 5.
- 5.1. Los pueblos en el Derecho Internacional.
- 5.2. Los movimientos de liberación nacional.
- 5.3. El principio de la libre determinación de los pueblos.
- 5.4. El individuo como sujeto de Derecho Internacional.

TEMA 6: LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 6.
- 6.1. El fundamento jurídico de la personalidad internacional de las Organizaciones Internacionales.
- 6.2. El contenido jurídico de la personalidad internacional de las Organizaciones Internacionales.

TEMA 7: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 7.
- 7.1. Concepto de Organización internacional.
- 7.2. Clasificación de las Organizaciones internacionales.
- 7.3. Las competencias de las Organizaciones internacionales.
- 7.4. Los órganos de las Organizaciones internacionales.
- 7.5. La adopción de decisiones.
- 7.6. La posición general de las Organizaciones internacionales ante el Derecho Internacional.

TEMA 8: LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

8.

- 8.1. El artículo 38 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia.
- 8.2. Los principios generales del Derecho.
- 8.3. La jurisprudencia internacional.
- 8.4. La doctrina científica.

TEMA 9: LA COSTUMBRE INTERNACIONAL Y LOS ACTOS UNILATERALES

9.

- 9.1. Concepto y funciones de la costumbre.
- 9.2. Elementos del proceso de formación de la costumbre.
- 9.3. Clases de costumbres.
- 9.4. La interacción entre la costumbre y los tratados.
- 9.5. La interacción entre la costumbre y las resoluciones de las Organizaciones Internacionales.
- 9.6. Los actos unilaterales.

TEMA 10: LOS TRATADOS INTERNACIONALES

10.

- 10.1. Concepto y clases de tratados.
- 10.2. El proceso o fases de celebración de los tratados.
- 10.3. La celebración de tratados por España.
- 10.4. El control de constitucionalidad de los tratados en el sistema español.
- 10.5. Las reservas a los tratados.
- 10.6. La observancia y aplicación de los tratados.
- 10.7. La reforma de los tratados: enmienda y modificación.
- 10.8. La crisis de los tratados: nulidad, terminación y suspensión.
- 10.9. La aplicación de los tratados respecto a terceros Estados.

TEMA 11: LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS

11.

- 11.1. Las relaciones fundamentales entre el Derecho Internacional y los Derechos internos.
- 11.2. La aplicación del Derecho internacional por los órganos internos de los Estados.
- 11.3. La recepción de las normas internacionales en el Derecho español.
- 11.4. La jerarquía de las normas internacionales en el Derecho español.
- 11.5. La ejecución de las normas internacionales en el Derecho español.

TEMA 12: EL HECHO ILÍCITO INTERNACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

12.

- 12.1. El fundamento de la responsabilidad internacional.
- 12.2. Concepto y elementos del hecho ilícito internacional.
- 12.3. Los crímenes internacionales.
- 12.4. Las circunstancias de exoneración de la ilicitud.
- 12.5. La reparación: concepto y modalidades.
- 12.6. Los medios para asegurar la aplicación de las normas internacionales: las retorsiones y las represalias.
- 12.7. La responsabilidad internacional de sujetos distintos de los Estados: los individuos y las Organizaciones internacionales.

TEMA 13: LA INMUNIDAD DEL ESTADO

13.

- 13.1. Concepto y fundamento.
- 13.2. La inmunidad de jurisdicción y de ejecución. La Convención de las Naciones Unidas sobre inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes.
- 13.3. Ley Orgánica 16/2015, de 27 de octubre, sobre privilegios e inmunidades de los Estados Extranjeros.
- 13.4. El Derecho español en materia de inmunidades jurisdiccionales.

TEMA 14: LOS ÓRGANOS ESTATALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

14.

- 14.1. El Jefe del Estado y el Jefe de Gobierno.
- 14.2. El Ministro de Asuntos Exteriores.
- 14.3. Las misiones diplomáticas.
- 14.4. La diplomacia ad hoc: las misiones especiales.
- 14.5. La diplomacia multilateral.
- 14.6. Las oficinas consulares.
- 14.7. La inmunidad del Estado frente a las jurisdicciones de otros Estados.

TEMA 15: LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

15.

- 15.1. Antecedentes. Breve referencia a la Sociedad de Naciones.
- 15.2. La creación de las Naciones Unidas.
- 15.3. La carta y sus reformas.
- 15.4. Las transformaciones de las Naciones Unidas.
- 15.5. Miembros de las Naciones Unidas.
- 15.6. Estructura institucional de las Naciones Unidas.
- 15.7. Funciones de las Naciones Unidas.

TEMA 16: LA PROTECCIÓN DIPLOMÁTICA DE LOS PARTICULARES

16.

- 16.1. Concepto y naturaleza jurídica de la protección diplomática.
- 16.2. Modo y condiciones de ejercicio.

TEMA 17: EL DERECHO DE ASILO

17.

- 17.1. Competencias del Estado para defender la vida y la libertad humanas.
- 17.2. El asilo territorial.
- 17.3. El derecho de asilo diplomático.
- 17.4. El refugio temporal en las misiones diplomáticas.

TEMA 18: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

18.

- 18.1. El proceso de internacionalización de los derechos humanos.
- 18.2. La protección de los derechos humanos en el ámbito universal: la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 18.3. La protección de los derechos humanos en el ámbito europeo: derechos y libertades reconocidos y su protección.
- 18.4. La protección internacional de los derechos humanos.

TEMA 19: LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS SUJETOS DISTINTOS DE LOS ESTADOS

19.

- 19.1. La responsabilidad internacional del individuo: presupuesto, crímenes de guerra y contra la paz y la humanidad, el genocidio y el terrorismo internacional.
- 19.2. La responsabilidad internacional y las Organizaciones internacionales.
- 19.3. La Corte Penal Internacional: naturaleza, estructura y competencias.

TEMA 20: EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS

20.

- 20.1. El principio de arreglo pacífico de las controversias internacionales y concepto de controversia internacional.
- 20.2. Clasificación de los procedimientos de arreglo pacífico de las controversias Internacionales.
- 20.3. Los procedimientos de arreglo no jurisdiccionales.
- 20.4. El Arbitraje internacional.
- 20.5. La Corte Internacional de Justicia/El Tribunal Internacional de Justicia.

TEMA 21: LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LA FUERZA

21.

- 21.1. Desarrollo del principio de prohibición del uso de la fuerza.
- 21.2. El mantenimiento de la paz como propósito de las Naciones Unidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 21.3. Excepciones a la prohibición del uso de la fuerza.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Tema 1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Tema 2: EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
2	Tema 3: LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL Tema 4: LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES DEL ESTADO
3	Tema 5: LOS PUEBLOS ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA PERSONALIDAD INTERNACIONAL DE OTROS SUJETOS. TEMA 6: LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
4	TEMA 7: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
5	TEMA 8: LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
6	TEMA 9: LA COSTUMBRE INTERNACIONAL Y LOS ACTOS UNILATERALES
7	TEMA 10: LOS TRATADOS INTERNACIONALES
8	TEMA 11: LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS
9	TEMA 12: EL HECHO ILÍCITO INTERNACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL
10	TEMA 13: LA INMUNIDAD DEL ESTADO
11	TEMA 14: LOS ÓRGANOS ESTATALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
12	TEMA 15: LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

13	TEMA 19: LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS SUJETOS DISTINTOS DE LOS ESTADOS
14	TEMA 20: EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS
15	TEMA 21: LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LA FUERZA
16	TEMA 21: LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LA FUERZA

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	30
Trabajo en grupo	12
Resolución de problemas o supuestos prácticos	18
Trabajo autónomo	81
Tutorías	6
Prueba de evaluación	3

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

Examen final teórico- práctico:

El examen final se estructura en 3 bloques:

- 2 preguntas tipo desarrollo
- 20 preguntas tipo test (No resta)
- 2 supuestos prácticos que abarcan todo el temario.

Para aprobar el examen final teórico-práctico será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes (parte teórica y parte práctica).

- El examen tiene dos bloques (teoría y práctica).
- En cada uno de ellos hay que alcanzar como mínimo un 5.
- No es posible compensar una parte con la otra.

- Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente: El TFA se desarrollará grupalmente, consistirá en la exposición de un tema que los alumnos tendrán estructurar y desarrollar.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, desarrollo de preguntas cortas, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura, cuya realización tendrá lugar semanalmente, en concreto, cada viernes hasta el final del período lectivo de la asignatura: 50% de la nota final.

En idéntico sentido, si el alumno no realizara un mínimo de cinco de las prácticas que se desarrollarán semanalmente no se efectuará el cálculo de la media resultante del cómputo de la totalidad de las efectivamente realizadas. Definitivamente, el alumno figurará como si no hubiera realizado práctica alguna, siendo la calificación en este caso de 0.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Casanovas, O. y Rodrigo, A.J. *Compendio de Derecho internacional público* (última edición). Tecnos.
- López Martín, A.G. (ed.ª). *Derecho Internacional Público* (última edición). Dykinson.
- Sáenz de Santa María, P.A. y González Vega, J.A. *Sistema de Derecho Internacional Público* (última edición). Civitas.
- Tecnos. *Legislación básica de Derecho internacional público* (última edición). Tecnos.

Complementaria:

- Fernández Tomás, A.F. *Curso de Derecho Internacional Público* (última edición). Tirant lo Blanch.
- González Campos, J.D., Sánchez Rodríguez, L.I. y Sáenz de Santa María, P.A. *Curso de Derecho internacional público* (última edición). Thomson-Civitas.
- Jiménez Piernas, C. (Dir.). *Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea* (última edición). Tecnos.
- Juste Ruiz, J., Castillo Daudí, M. y Bou Franch, V. *Lecciones de Derecho Internacional Público* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Mariño Menéndez, F.M. *Derecho Internacional Público. Parte General* (última edición). Trotta Editorial.
- Ortega Carcelén, M. *Derecho global. Derecho internacional público en la era global* (última edición). Tecnos.
- Pastor Ridruejo, J.A. *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales* (última edición). Tecnos.
- Remiro Brotons, A. *Derecho Internacional. Curso general* (última edición). Tirant lo Blanch.

Referencias legislativas:

- Código Universitario de Derecho Internacional Público.
- United Nations Treaty Series Online.

Recursos web:

- AEPDIRI
- Base de Datos Tirant Lo Blanch.

- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Consejo de Europea.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Corte Internacional de Justicia.
- Derecho del Mar.
- Dipublico.org
- Guía de Derecho Internacional Público de la UAM.
- Naciones Unidas.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Organización de los Estados Americanos.
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Tribunal Penal Internacional.
- Unión Europea.